



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

ÁMBITO: ORGANIZACIONAL

TRADICIÓN: PSICOANÁLISIS Y TEORÍA SOCIAL

MATERIA: METODOLOGÍA EN ORGANIZACIONAL 1

Los presentes requisitos toman como referente la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología aprobados por el H. Consejo Técnico de la F. E. S. Iztacala en su sesión ordinaria 600 del 30 de octubre de 2014 y fecha de aprobación del CAABQYS del 3 de julio de 2015.

REQUISITOS GENERALES

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales se suspende el ingreso al aula.
- 2.- Presentar original del comprobante que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- 3.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los alumnos que adeuden la asignatura deberán ajustarse a los contenidos de los programas vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
2. Los sinodales de examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario.
3. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria.

Los alumnos deberán traer las elaboraciones de las lecturas indicadas:

1. Nos referimos por elaboraciones a un texto en donde el estudiante dialogue con cada autor, que plasme con sus propias palabras las ideas generales de los autores, cómo se las apropian, cómo piensa que pueden emplearse, qué planteamientos encuentra interesantes, cuáles no y porqué.

Implicaría de cada lectura un texto propio que abarque los puntos anteriores.

2. Una propuesta de Intervención Institucional: Considerar los puntos que tendría que tener la intervención y autor(es) desde dónde se elaborará, así como los considerandos personales. Este texto implica una articulación de los autores que más les hayan dejado aportes para que puedan elaborar dicha propuesta.

Criterio de Elaboración: un 80% de las elaboraciones y 20% la propuesta de la Intervención Institucional propia.

Nota: Los alumnos que presentarán el extraordinario, será necesario que se pongan en contacto previamente con los docentes para que se les indique con tiempo la bibliografía para que realicen sus elaboraciones.

Bibliografía

1. *Pichón Riviere*. Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología) UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. Pp. 52-84
2. Roussillon, René (1989). Espacios y prácticas institucionales. La liberación y el intersticio. En: Kaës R. et. al. *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. (Pp. 188-212) Buenos Aires: Paidós.
3. **PELICULA**
Slot, M. Vandevorst, E., Windelov, V. (productores) y Trier, L. (director). (2003). *Dogville* [Cinta cinematográfica], Dinamarca: Canal+
4. Castoriadis, C. (1999). *Figuras de lo pensable*. México: FCE. Pp. 113-123 y 179-225.
5. Montaña, R. (2002). Dispositivos para la intervención comunitaria y prácticas institucionales. *Rev. Tramas*. No. 18-19 (Pp.211-224).
6. Soto, A. (2002). Procesos de Intervención comunitaria. *Rev. Tramas*. No. 18-19. Pp. 191-210
7. Marín D. Cano C. et al. (2009). *Determinantes del análisis y diseño organizacional*. Bogotá: Adgeo. Pp. 1-39.
8. Tristram H. (1995). *Los fundamentos de la bioética*. España: Paidós. Pp. 309-356.
9. Mier, Raymundo. (2002). El acto antropológico: la intervención como extrañeza. *Rev. Tramas* No. 18-19.). Pp. 13 – 50.

Profesores sinodales de examen extraordinario

Blanca Estela Zardel Jacobo

José Moctezuma Salinas Torres